



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 7

Viernes, 16 de enero de 2026

Pág. 162

ALMARZA

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, en virtud de Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de enero de 2026, acordó aprobar provisionalmente el Padrón del Cuarto Trimestre de agua, Ejercicio 2025 de este municipio.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, las personas interesadas podrán examinar dicho padrón en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Almarza, 12 de enero de 2026. – La Alcaldesa, María Ascensión Pérez Gómez

70